Salto del Guairá, 02 de Febrero del 2017

ADENDA Nº 02/2017

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO CD Nº 08/2017. ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA FUNCIONARIO DEL AREA DE LIMPIEZA. ID Nº 322.075.

1- EN EL ANEXO B. DDLC. DE LA CARTA DE INVITACION. PUNTO 27. FORMA Y CONDICION DE PAGO

DONDE DICE:

Todos los pagos se efectuarán en **GUARANÍES,** el **CONTRATISTA**, presentará la solicitud de pago ante la Dirección Administrativa y Financiera de la Municipalidad de Salto del Guaira por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del **CONTRATANTE y de los bienes detallados en las Órdenes de Compra/Servicio respectivas.**

El pago se hará a crédito dentro los 30 días calendarios una vez emitido el código de Contratación por parte de la D.N.C.P el adjudicatario deberá presentar la nota de solicitud de pago y la factura correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas.

DEBE DECIR:

El pago se hará, dentro de los 30 días calendario de haber recepcionada la factura ante el Departamento Administrativo y Financiero, todos los pagos se efectuaran en guaraníes.

Abg. Orlando Diosnel Fernández
Encargado U.O.C